



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.084.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, analice la factibilidad de enviar asistentes sociales a calle España 1448 a fin de constatar situaciones de irregularidad en materia de vivienda y contemplar la posibilidad de considerarlos para futuros planes habitacionales.
(Exp. C.M. N° 08313-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, al primer día del mes/
de junio del año dos mil diecisiete.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela